

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

ANO X

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 idem; Otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración, *Bilbao*, 41

BILBAO, 10 DE ENERO DE 1903

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Admon. y en provincias en las A. Socialistas. La correspondencia de Administración á Facundo Perezagua, y la de Redacción al Director.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 426

FEDERACION DE Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

CUARTO CONGRESO ORDINARIO

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 de los Estatutos por que se rige esta Federación y del acuerdo tomado en el Congreso anterior, el día 22 de febrero se celebrará en Gallarta el cuarto Congreso ordinario, debiendo los delegados de las Agrupaciones encontrarse en el Centro Obrero de dicho punto á las nueve de la mañana, provistos de las correspondientes credenciales, en las que conste el número de afiliados.

En este Congreso se discutirá el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de Comisión y Subcomisión revisora de actas y constitución del Congreso.

2.º Lectura de comunicaciones.

3.º Situación y revisión del estado económico de la Federación.

4.º Idem del órgano de la misma.

5.º Gestión del Comité y del director de LA LUCHA DE CLASES.

6.º Idem de los concejales socialistas.

7.º Dictamen de la Comisión nombrada en el Congreso anterior para informar sobre la conveniencia ó inconveniencia de crear una Cooperativa obrera de consumo. (En la discusión de este punto podrán tomar parte los delegados de las Sociedades interesadas.)

8.º Proposiciones de las colectividades federadas:

a) La Agrupación que por su situación económica no se halle en condiciones de cumplir con la cotización federal, tendrá los mismos derechos que las demás Agrupaciones.

b) El Comité provincial organizará una excursión de propaganda al finalizar el año en toda la provincia de Vizcaya, y para sufragar los gastos que se originen se abrirá una suscripción permanente en LA LUCHA DE CLASES. (Agrupación de Gallarta.)

c) El artículo 12 de los Estatutos deberá decir: «Las Agrupaciones pagarán cinco céntimos mensuales por cada individuo que cotice», y no por afiliado. (Agrupaciones de Gallarta y Las Carreras.)

d) Adición al art. 18: Asimismo serán las encargadas de los pedidos de la suscripción y de la información, teniendo el deber todos los afiliados á la Federación de tomar un número de LA LUCHA DE CLASES.

e) Considerando que LA LUCHA DE CLASES es uno de los elementos más indispensables para la propaganda de nuestros ideales, deberá aumentarse el tamaño del periódico.

f) Art. 24 (modificación al párrafo primero): El que ejerza el cargo de director de LA LUCHA DE CLASES será remunerado por la caja de ésta con 40 pesetas semanales en caso de que se aumente el tamaño del periódico. Si no hubiera reforma en LA LUCHA, que la remuneración sea de 35 pesetas, y de llevarse á cabo la ampliación, que se publiquen folletines encuaderna-

bles con obras de los socialistas más eminentes.

g) Art. 24 (modificación al párrafo cuarto): En el caso de que los individuos designados por el Congreso para presidente del Comité provincial y director de LA LUCHA DE CLASES no acepten los cargos, ó de que por otro motivo cualquiera quedaren éstos vacantes, se elegirá á los que hayan de sustituirlos por sufragio directo entre todas las colectividades pertenecientes á esta Federación.

h) Considerando que la vida se hace cada día más difícil por los elevados precios que tienen los artículos de primera necesidad, ¿sería conveniente que se llevara á cabo una enérgica campaña en la provincia á favor del abaratamiento de dichos artículos y del odioso impuesto de consumos por todas las colectividades pertenecientes á esta Federación y las Sociedades de resistencia que quieran tomar parte en la antedicha campaña?

i) Que las convocatorias se publiquen en LA LUCHA DE CLASES suprimiendo el orden del día. (Agrupación de Deusto.)

j) ¿Es conveniente estudiar la manera de establecer en esta provincia un asilo en el cual encuentren refugio los inválidos del trabajo y los ancianos pobres?

k) La Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya debe hacer un llamamiento á todos los organismos obreros de España á fin de recabar de los poderes públicos una ley protectora de la ancianidad para que disminuya en esta nación la mendicidad, á la que dan el mayor contingente los obreros de edad avanzada. (Agrupación de La Arboleda.)

l) Que las Agrupaciones que cuenten con menos de setenta afiliados queden exentas del prorrateo de LA LUCHA DE CLASES.

m) Que se nombre dentro de la provincia una comisión de propaganda del seno del Comité provincial ó de otras Agrupaciones de la Federación, siendo los gastos que se originen hechos á prorrateo entre todos los federados.

n) Que tanto las cuentas del Comité provincial como las de LA LUCHA DE CLASES se remitan á las Agrupaciones, para que por ellas sean estudiadas, dos meses antes de que se celebren los Congresos. (Agrupación de Ortuella.)

o) (Modificación al art. 33.) Las dietas que abonen las Agrupaciones á las delegaciones del Comité provincial serán de cinco pesetas cuando el trabajo que hayan de realizar se efectúe en la población donde aquél reside, y de siete, incluyendo en ellas los gastos de viaje, si lo verifican en cualquiera otra localidad de la provincia. (Agrupación de Las Carreras.)

9.º Punto donde ha de residir el nuevo Comité.

10. Nombramiento de presidente del mismo.

11. Idem de director de LA LUCHA DE CLASES.

12. Localidad donde ha de celebrarse el próximo Congreso.

A continuación será tratada una proposición que ha presentado la

Agrupación de Ortuella y que no ha sido incluida en el orden del día por su carácter especial.

Bilbao, 22 de diciembre de 1902.—L. Riñón, secretario.—F. Perezagua, presidente.

CONCURRENCIA INTELECTUAL

Un autor muy conspicuo ha hecho atinadas reflexiones sobre un hecho que consideraba grave, más grave aún por la frecuencia con que se está dando: la abundancia de individuos con estudios superiores y hasta con diplomas universitarios para insignificantes cargos oficiales, como el de amanuense y otros de más baja condición. Bachilleres, licenciados y aun doctores, préstanse á ejercer el miserable papel de copistas ú otros cargos aun menos considerados y, en la opinión corriente, hasta menos decorosos. Si hubiese una ley que les obligase á ejercer tales oficios ó profesiones, serían los primeros en revolverse contra tamaño vejamen y preferirían quemar sus diplomas á tener que abitar su prosapia literaria y científica. Así, como son ellos los propios candidatos, casi siempre contra su voluntad, si se quejan es muy íntimamente, como quien no tiene otro remedio que resignarse ante la fatalidad de las cosas.

Inteligencia, tiempo y trabajo, tres capitales preciosos, reciben á fin de cuentas un premio bien despreciable, si premio se puede llamar al miserable estipendio con que á esos pequeños empleados se les retribuye. Algunos de ellos, si no todos, ¿cuántos sacrificios no impusieron á sus familias para que les diesen una carrera que suponían honrosa y lucrativa! Y la honra y el lucro corren parejas. Aunque les alimente la esperanza de una promoción, esa promoción es tardía, y si por ventura se llega á jefe de oficina en estos bellos países latinos, donde la mayor parte de los intelectuales son funcionarios públicos, es casi al fin de la vida, recompensa algo tardía y poco recompensadora.

Este hecho no es ya sólo particular á un país, sino fenómeno que se observa en todas las naciones, principalmente en las que se consideran más adelantadas: el proletariado mecánico. La educación adquirida en las escuelas superiores no es una garantía infalible contra la miseria ni un arma siempre victoriosa en las luchas por la existencia. Por más lugares que se creen cotidianamente para dar ocupación á los hombres procedentes de las universidades ó institutos, hay siempre quien se quede á la puerta, desesperado por no poder entrar. De aquí la adhesión, más ó menos ostensible, de gran número de intelectuales á las ideas socialistas, convencidos de que es atrozmente injusta esta ocupación del mundo en favor de algunos pocos y en perjuicio del mayor número.

Nótase en todas partes un exceso de productividad científica y literaria, correspondiente á un exceso de productividad industrial y artística. Las justísimas aspiraciones de la mu-

jer para que le permitan la entrada en las carreras superiores hacen más pavoroso el problema. La burocracia es el más evidente síntoma de ese mal que aflige á las sociedades modernas; y así como las naciones procuran nuevos mercados que sirvan para la colocación de sus manufacturas, así procuran también, por medios parecidos, dar colocación al exceso de su producción mental. ¿Por qué Inglaterra, tan rudamente atacada, pero disponiendo siempre de un gran sentido práctico, no se cansa en afirmar cada vez más su supremacía política y en extender su dominio colonial? No es sólo por las exigencias de su comercio y de su industria; es también porque tiene deseo de colocar en las posesiones, como funcionarios, gran número de individuos que de otro modo lucharían con suma dificultad para agenciarse una posición en armonía con su educación y con el medio social de donde provenían.

No quiere esto decir, ni mucho menos, que la enseñanza se deba dificultar ó suprimir. Significa sólo que el proletariado intelectual es ya un hecho que hay que tener muy en cuenta.

Médicos, abogados, profesores, escritores, entran cada vez más en el régimen del salario por efecto de la concurrencia, y es muy creíble que no hallen muy natural ese estado de cosas que les reducen á una medianía bochornosa y les deshace las más risueñas ilusiones de los primeros tiempos de su existencia.

SNOB.

NOTAS SEMANALES

El señor Sagasta, como ustedes sabrán, ha dejado el mundo de los «vivos».

Y al morir—¡naturalmente!—ha llegado para él la hora de las alabanzas.

Hay que ver cómo le pone de incienso la misma prensa que no hace muchos días, cuando el señor Sagasta era jefe del Gobierno, le trataba sin compasión alguna.

Por mi parte puedo decir que el señor Sagasta, muerto, me merece el mismo juicio que cuando no había abandonado la vida.

Y por eso no tengo nada que rectificar.

**

Tengo á la vista una estadística en la que consta el número de fallecidos por mil habitantes que hubo durante el año 1901 en las principales poblaciones del mundo.

Y en esa estadística aparece Bilbao como la segunda de las poblaciones en que la mortalidad es mayor.

En San Luis de Potosí, que es la primera, murieron 40,2 por 1.000 habitantes durante 52 semanas.

Y en Bilbao, durante todo el año, 33,3 por 1.000.

De modo que la «tacita de plata» no parece por ninguna parte.

**

Las reses argentinas importadas en esta villa, no servirán para producir descenso en el precio de la carne; pero, en cambio, sirven para producir desgracias y sustos.

Y las desgracias y los sustos no son para los importadores, sino para aquéllos á quie-

nes nada les importa que aquí vengan reses argentinas.

La Compañía que explota el negocio procura ahorrarse todo lo posible en los gastos de conducción de ganado, y así ocurre que hay reses, bravas algunas de ellas, que se desmandan y causan los perjuicios consiguientes.

Con que, señores importadores, acordaos del *Maine*.

Es decir, acordaos del desventurado guardia municipal que murió por vuestra causa en las astas de una res argentina.

Los periódicos de información deben de estar desesperados.

Creyeron encontrar un filón en el lio de Marruecos, y, por lo visto, no les va a salir la cuenta.

Lo que dirán ellos:

—¡Lástima que España no se haya metido en ese berengenal!

Dícese que los concejales de real orden del Ayuntamiento de esta villa, están dispuestos a presentar la renuncia de sus cargos.

Y se dice que están dispuestos a ello, en primer lugar, por el cambio ministerial habido, y, en lugar segundo, porque están ocupando indebidamente unos puestos que pertenecen a los concejales nacionalistas.

Pues nada, cada mochuelo a su olivo.

Pueden tomar el olivo cuando quieran los concejales de real orden.

Yo no se lo he de impedir.

El día 1.º de enero hubo una defunción en la calle de Fernández del Campo.

La familia del muerto dispuso que el entierro se verificase a las tres y media de tarde y avisó al cura de la quinta parroquia para que asistiese a la hora indicada.

Pero el cura se empeñó en que el entierro había de ser a las cinco.

No se conformó la familia del difunto; insistió en que el entierro fuera a las tres media, y entonces el cura cedió, pero a condición de que fuera un solo presbítero y que éste cobrara por cuatro.

—Pues ni uno ni cuatro—contestó la familia.

Y el entierro se verificó sin cura ninguno.

La quinta parroquia empieza bien.

Haciendo campaña librepensadora.

Leo:

La Sociedad Altos Hornos de Bilbao ha comunicado al ministro de Marina que está dispuesta a admitir en sus talleres a todos los obreros del arsenal de la Carraca que tengan aptitud necesaria para los trabajos que se hacen en la citada Sociedad.

El gobierno pagará el viaje a cuantos obreros acepten la oferta.

¡Ah, magnánima Sociedad! ¡Parece mentira que tú, con esos sentimientos generosos que ahora quieres demostrar, hagas tan infelices a los obreros que trabajan en tu fábrica!

¡Ay de los obreros del arsenal de la Carraca si aceptan la oferta!

No les arriendo la ganancia.

Anteayer ocurrió en un cargadero de mineral de Olaveaga una catástrofe, de la que resultaron tres obreros muertos y uno herido.

¿Comentarios?

Más despacio los haremos otro día.

LA IDEA DE REVOLUCIÓN SOCIAL

Pocas ideas son tan discutidas como la de revolución. Esto obedece a dos cosas: a que ninguna idea esta tan en pugna como ella con los intereses y

las preocupaciones que hoy dominan, y a que se presta como pocas a muchas interpretaciones.

Ordinariamente, los fenómenos no se dejan clasificar con tanta exactitud como las cosas, sobre todo los fenómenos históricos, complejos en extremo y cuya complejidad aumenta sin cesar a medida que la sociedad progresa, es decir, que las formas de cooperación de los hombres se multiplican. Y el fenómeno de la revolución social ó, dicho de otro modo, de una transformación total de las formas tradicionales de la cooperación humana, es uno de los más complejos.

No hay que extrañarse, por consiguiente, de que esta palabra, empleada por todo el mundo, lo sea casi siempre por cada uno en sentido distinto, y por un mismo hombre en épocas diferentes en diverso sentido. Los unos entienden por revolución las barricadas, los incendios de palacios, los guillotamientos, las matanzas de septiembre, el conjunto de todos los horrores imaginables. Otros quitan desde luego al término ese sentido, dándole únicamente el de metamorfosis de la sociedad, considerables sí, pero insensibles y pacíficas, como, por ejemplo, la que se produjo por el descubrimiento de América ó por la invención de la máquina de vapor. Entre estos dos extremos hay numerosos grados intermedios.

En su prefacio a la «Crítica de la economía política», Marx defiende la idea de revolución social de esta manera: la transformación lenta ó rápida de toda lo enorme superestructura jurídica y política de la sociedad, originada por la modificación de sus bases económicas.

Si nos atenemos a esta definición, la idea de revolución social se aparta desde luego de la «modificación de las bases económicas», tal como fué producida por la máquina de vapor ó por el descubrimiento de América. Esta modificación es la causa de la revolución, no la revolución misma. Pero no nos atendremos a esta definición de la revolución social. Se la puede tomar en un sentido todavía más estrecho, y entonces toda transformación de la superestructura jurídica y política de la sociedad, no es una revolución, sino que se entiende por tal una «forma» ó un «método particular» de esa transformación.

Todo socialista tiende a la revolución social en el sentido amplio, y, sin embargo, hay socialistas que rechazan la «revolución» y quieren realizar la transformación social sólo por la «reforma». Se opone a la revolución social la reforma social.

Esta oposición es la que actualmente se discute entre nosotros. No trataremos aquí más que de la revolución social en el sentido más estricto de método particular de transformación social.

La oposición entre la reforma y la revolución no consiste sino en que en un caso se emplea la fuerza, y en el otro no. Toda medida judicial y política es una medida de fuerza, ejecutada por la fuerza del Estado.

Por otra parte, ciertas formas del empleo de la fuerza—las luchas en las calles ó las ejecuciones—no constituyen lo esencial de una revolución en oposición a la reforma. Son el producto de determinadas circunstancias; no están necesariamente ligadas a una revolución y pueden acompañar a movimientos reformistas. La constitución de los diputados del tercer estado en «Asamblea nacional» de Francia en 17 de junio de 1879, fué un hecho eminentemente revolucionario, sin ningún acto de violencia material; por el contrario, la misma Francia había visto en 1774 y 1775 grandes insurrecciones, que tenían por objeto único y nada revolucionario

conseguir una tasación del pan, dirigida a poner fin al encarecimiento.

Pero recordando los combates en las calles y las ejecuciones como caracteres distintivos de la revolución recuerda al poco tiempo la fuente de donde podemos tener enseñanzas sobre la naturaleza de la revolución, La gran transformación comenzada en Francia en 1789 se ha hecho el tipo clásico de la revolución. Es ella la que se tiene sobre todo delante de los ojos cuando se habla de revolución. Es en ella donde podemos estudiar mejor la naturaleza de la revolución y también la que la opone a la reforma. La revolución francesa fué precedida de una serie de ensayos, de reformas, de los cuales los más conocidos son los de Turgot, ensayos que, bien mirados, tienden al mismo fin que la revolución ha realizado. ¿Qué es lo que distinguía las reformas de Turgot de las medidas correspondientes tomadas por la revolución? Existía entre las dos «la conquista del Poder político por una clase nueva». Esa es la diferencia esencial entre la revolución y la reforma. Medidas que tienden a acomodar la superestructura jurídica y política de la sociedad a condiciones económicas modificadas, son reformas si provienen de clases que hasta entonces han dominado la sociedad económica y políticamente—reformas son aún cuando no sean acordadas voluntariamente, sino arrancadas por la presión de las clases dominadas ó por la fuerza de las circunstancias—; por el contrario, las medidas de este género son los efectos de una «revolución» si provienen de una clase oprimida hasta entonces económica y políticamente, y que ha conquistado el Poder político, que debe necesariamente emplear por su propio interés para transformar más ó menos rápidamente toda la superestructura política y económica y crear nuevas formas de la cooperación social.

La conquista del Poder del Estado por una clase oprimida hasta ese momento, partiendo de la «revolución política», es, por consiguiente, un carácter esencial de la «revolución social» en el sentido estricto, por oposición a la «reforma social». Quien rechaza por principio la revolución política como medio de transformación social, y pretenda reducirla a medidas que deben obtenerse de las clases dominantes, es un «socialista reformista», por opuesto que su ideal pueda ser a la forma de la sociedad existente. Por el contrario, es revolucionario quien dé por objeto a sus esfuerzos la conquista del Poder político por una clase hasta entonces oprimida. Y no pierde este carácter si quiere preparar y apresurar esta conquista por reformas sociales que pretenda arrancar a las clases dominantes. No es el «procurar» reformas sociales, sino «el hecho de limitarse a ellas expresamente», lo que distingue al reformista del revolucionario. Por otra parte, sólo se convierte en «revolución social» la «revolución política» realizada por «una clase oprimida socialmente hasta entonces», y que se ve forzada a completar una emancipación social, habiendo estado hasta entonces en situación social en oposición irreconciliable con su dominación política. Un conflicto en el seno de las clases dominantes, cualquiera que sea el grado que revistan las formas violentas de una guerra civil, no es una revolución social.

CARLOS KAUTSKY.

¡Oh ricos!—La miseria y la mala educación producen el crimen y vosotros no hacéis nada para combatir esas dos calamidades.

THOMAS MORUS.

CONFERENCIAS

EN BILBAO

El doctor Ledo dió anteanoche en el Instituto Vizcaino su anunciada conferencia sobre el tema «La higiene del obrero».

De ella hablaremos en el número próximo.

EN LA ARBOLEDA

Siguen estando muy animadas las conferencias que se celebran en el Centro Obrero.

Las dos últimas han estado a cargo de don Emilio Garrido y el señor Blancas Lafore, quienes han obtenido muchos aplausos.

EN ERANDIO

El domingo último dió su anunciada conferencia en el Centro Obrero don Abilio F. Peñañel.

La concurrencia, muy numerosa, aplaudió calurosamente al disertante.

La próxima conferencia estará a cargo del ilustrado profesor de instrucción primaria don Félix Ortún, quien disertará sobre el tema «Importancia de la edecación ó instrucción del obrero».

HUELGAS

EN BILBAO

La huelga declarada por los obreros de la fábrica de clavos del señor Echevarría continúa sin solución.

Los huelguistas, así los hombres como las mujeres, resisten con la misma firmeza que en un principio demostraron.

EN LUCHANA

Nuestro corresponsal en Baracaldo nos dice lo siguiente:

«Ha surgido una huelga en el taller que el alcalde de Baracaldo tiene en Luchana.

Este despota—que así se le puede llamar—acostumbra pagar a sus obreros a los nueve, diez ó once días de haber vencido la quincena; pero como no siempre los abusos han de ser tolerados, el día 5 del corriente mes pidieron los operarios de la fundición que se les pagase por entero ó se les adelantase alguna cantidad para sus necesidades, ya que éstas eran entonces mayores por las muchas fiestas que se estaban sucediendo.

Su propósito no podía ser más justo, puesto que se limitaban a pedir lo que era suyo; pero el alcalde y patrono, a quien se dirigieron por estar ausente el jefe del taller, les dió despóticamente una contestación negativa.

Fueron los obreros a su trabajo, y al comunicar a sus compañeros lo que había ocurrido, resolvieron todos abandonar sus tareas.

Los obreros de ajuste y calderería, viendo marchar a los moldeadores, y teniendo en cuenta que la petición hecha por éstos era para todos, hicieron causa común con los huelguistas, y el taller quedó completamente desierto.

El alcalde, enterado de la huelga, llegó con el dinero para pagar a todos, cosa que hizo con el mayor despotismo, no permitiendo ninguna clase de explicaciones y amenazando con cerrar el taller.

Sin embargo, cuando terminó de pagar dijo que tenía que quedar despedido uno de los obreros, a lo cual contestaron éstos que irían a trabajar todos ó no iría ninguno.

El día 7 continuaba la huelga.

El número de obreros que han cesado en el trabajo son de 25 a 30.»

MUNICIPALERÍAS

¡Qué mayoría! ¡Vamos,
es imposible!
Defiende á troche y moche
lo indefendible.
Pero ¡qué tía
nos está resultando
la mayoría!

La mayoría de la Comisión de Industrias daba cuenta del resultado de la información abierta con motivo de la modificación introducida... de matute en las piezas de reducción aforadoras para servicio de aguas del río.

Y los compañeros Merodio y Nájera presentaban voto particular.

Los autores del voto y el compañero Perezagua demostraron, como una y una son dos, que el señor Ituarte, no sólo no debió haber hecho las piezas como concejal que es, sino que también cometió un abuso, en unión del ingeniero señor Menjón, al modificar el modelo primitivo; que el contratista y concejal señor Ituarte, obtuvo una ganancia de 3.200 pesetas en la mano de obra con la modificación del modelo, y que al expresado señor debía aplicársele el artículo 32 de la ley Municipal, que determina la destitución de los concejales que hacen suministros al Ayuntamiento.

Los señores Torre y Echevarría (J.) hicieron una pobrísima defensa del informe. Sólo vinieron á decir, en substancia, que en Bilbao hay sólo dos casas—la del señor Ituarte y la del señor Torre—que pueden hacer las piezas de reducción; que las piezas hechas con arreglo al modelo modificado tienen una porción de kilos más que los que hubieran resultado con sujeción al modelo primitivo, y que el hecho de que un concejal suministre materiales á un Ayuntamiento, es lo más natural del mundo.

Total: que el voto particular fué desechado por diez y siete votos contra los de la minoría, y aprobado el informe.

El compañero Perezagua anunció que recurriría en alzada.

La Comisión de Fomento proponía que se concediese permiso al cabildo de la iglesia de San Antonio Abad para utilizar la sacristía y el pórtico construidos junto á la misma iglesia, siempre que la verja colocada en el segundo no fuese cerrada sino desde las nueve de la noche hasta que se abriera el templo.

Y los compañeros Carretero y Lasheras presentaban voto particular en el que proponían que se denegase el permiso hasta que desapareciese la verja, imponiendo una multa de 50 pesetas al cabildo por haberle construido sin permiso.

El compañero Carretero dijo que el cabildo había presentado sin verja el plano, puesto que se había contado con que el pórtico serviría de refugio en días de lluvia; que quiso edificar sobre el pórtico la casa cural, para ir sacando toda la substancia posible al terreno que se le había concedido, y que se había negado á que sobre el pórtico construyese una escuela el Ayuntamiento. Somos espléndidos con los curas—añadió—y negamos á los asilos y á las colonias escolares lo que les es de absoluta necesidad.

El señor Zuazo le contestó que la verja no perjudicaba, sino que era beneficiosa para el ornato; que de estar abierto el pórtico después de las nueve de la noche, serviría de refugio á los golfos, á la gente maleante, y que el alcalde tenía atribuciones para castigar la pequeña informalidad que resultaba de la colocación de la verja.

En la discusión intervinieron el señor Echevarría (A.) y el compañero Lasheras.

Al fin fué desechado el voto particular por diez y seis votos contra nueve.

El compañero Pascual propuso que el depositario de la llave de la verja fuera el sereno de punto.

Con este motivo se promovió nueva discusión.

La enmienda fué desechada por catorce votos contra los de los concejales socialistas.

La minoría socialista combatió dos informes en que se pedía prórroga para dos contratistas que, lejos de huir de las lluvias, se amparaban en ellas.

Y ocurrió lo de siempre: fueron concedidas las prórrogas.

La Comisión de Gobernación presentaba á la aprobación de los señores capitulares la propuesta de la Junta de Beneficencia Domiciliaria, referente á la renovación de los vocales de la misma Junta y forma en que había de quedar constituida en el año actual.

El compañero Nájera indicó la conveniencia de que en la Junta hubiera concejales de los diversos matices políticos y propuso al compañero Cerezo para que ocupara el cargo de vocal. Además, refiriéndose á dos individuos que figuraban en la propuesta como representantes de la clase trabajadora, preguntó:—¿De dónde han salido esos dos ciudadanos? ¿A qué Centro pertenecen?

Se promovió discusión con este motivo; pero Agustín Echevarría pidió que el asunto quedara sobre la mesa y así se acordó.

Después del despacho ordinario explanó el compañero Perezagua la interpelación que tenía anunciada. Dijo que en el Hospital civil se niega la admisión á ciertos lesionados en el trabajo cuyos patronos tienen dada consigna en ese sentido para no pagar estancias; relató el viacrucis que habían tenido dos lesionados y pidió al señor alcalde que intercediera para que el Santo Hospital fuera más santo.

El señor alcalde prometió hacer en el asunto lo que estuviera de su parte.

Allá veredes, dijo Agrajes.

DESDE ORTUUELLA

Acaba de ser objeto de un atropello por parte del Ayuntamiento de esta localidad el veterinario municipal que durante siete ú ocho años seguidos ha venido desempeñando su cargo sin que los Ayuntamientos que en ese tiempo se han sucedido hayan hallado ocasión de poner tacha á sus servicios.

En el mes de noviembre próximo pasado, cinco chicos del barrio de Necedal fueron mordidos por un perro, cuyo dueño, al enterarse, avisó al veterinario para que fuera á reconocer al animal. Hecho el reconocimiento, ordenó el veterinario que se tomaran precauciones por lo que pudiera ocurrir, y el dueño del perro puso el caso en conocimiento del alcalde.

Los chicos fueron llevados para su reconocimiento al Laboratorio químico de Bilbao, y al día siguiente pasó un oficio el alcalde al veterinario para que reconociera á su vez la masa cerebral del perro, que había muerto ya.

El veterinario, teniendo en cuenta que había hecho anteriormente una cosa parecida con otro animal de la misma raza, sin que se le hubiera prestado atención, se excusó de hacer el nuevo reconocimiento, y esto bastó para que el alcalde en funciones señor Garay Gordóvil le suspendiera por un mes de empleo y sueldo.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento á raíz de lo que dejó relatado, el señor Garay dió á la Corpora-

ción conocimiento de lo ocurrido y expresó su creencia de que los padres de las criaturas que habían sido mordidas tenían razón para quejarse del abandono en que se les dejaba, sobre todo, después de haberseles sacrificado con el recargo de los impuestos.

Se olvidó el señor Garay de la catástrofe de Concha, ocurrida el año 83 ú 84, cuando él, no sólo no fué suspenso de empleo y sueldo, sino que fué ascendido para ponerse en camino de ser capitalista. Verdad es que allí se trataba de arrancar muchos vagones de mineral, y aquí se trata sólo, tal vez, de sustituir á uno que ha querido siempre cumplir con su obligación.

No en vano hay clases todavía.

El compañero Guinea propuso que la suspensión fuese, no de un mes, como quería el señor presidente, sino de quince días, pues entendía que para corregir la primera falta fuera esta suspensión bastante castigo.

Desechado lo propuesto por Guinea, á cuyo voto unió el suyo el compañero Lafuente, fué aprobada la suspensión en la forma indicada por el señor Garay.

No paró aquí la cosa. En la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 18 de diciembre propuso el alcalde señor Balparda la destitución del veterinario, y se fundó para ello en que dicho funcionario no había cumplido con su deber. La proposición fué aprobada por unanimidad, porque para esta sesión, que fué clandestina y que se celebró como ordinaria, avisaron á todos los concejales, menos á la minoría socialista, la cual no se enteró de la jugada hasta otro día.

Una de las faltas mayores que ha cometido el veterinario ha sido la de decomisar, en compañía del guardia del Municipio, 17 kilos de carne de toro en la tabla del rematante, lo cual no hizo mucha gracia al alcalde, quien se inclinó á que quedara la cosa en tal estado.

Como es natural, los alcaldes y los rematantes deben dispensarse ciertas cosas. ¿Que el consumidor paga la carne de toro al precio de la de cebón? No importa nada. En cambio al que tolera esos chanchullos le darán buenas chuletas de ternera.

En la sesión siguiente quisieron los concejales socialistas hacer constar su disconformidad con los acuerdos de la sesión anterior; pero Gordóvil les salió al paso diciendo que no tenían derecho á ello por no haber asistido. ¡El colmo!

EL CORRESPONSAL.

7 enero 1903.

Desde La Arboleda

El resultado, favorable para los obreros, que aquí tuvo recientemente la huelga de barrenadores, ha inducido á éstos á constituirse en Sociedad de resistencia.

Es de creer que su conducta será imitada en toda la zona minera de la provincia por los demás barrenadores, pues las desventajosas condiciones en que trabajan son bastante estímulo para que abandonen la apatía en que viven y procuren mejorar su suerte de asalariados.

Allí donde haya suficiente número de barrenadores para constituir una sección de la Sociedad recién creada, no deben esos obreros tener inconveniente en realizar los trabajos necesarios para organizarse, contando desde luego con el apoyo moral y material que han de prestarles sus compañeros de La Arboleda, á cuyo presidente pueden dirigirse para saber á qué atenerse sobre el particular.

**

He de hacer constar que en la carta

que publicó LA LUCHA con mi firma en el número de la anterior semana no tuve ánimo de zaherir á nadie al hablar de deficiencias que pudiera haber en el funcionamiento de la Sociedad obrera de socorros mutuos.

Quise significar que pudiera haber deficiencias en los Estatutos de dicha organización, no en la parte administrativa, cuyos libros son una demostración de la honradez y suficiencia con que procede la Junta Directiva.

Y quise significar á la vez que los socios debían corregir esas deficiencias, si las había, y no darse de baja, como hacen algunos, sin poner lo que esté de su parte para que la Sociedad tenga una marcha ordenada y próspera.

E. CELAYA.

5 enero 1903.

BUZON OBRERO

Un «vivo».—En el túnel del Mataro á la Esperanza, hay un vigilante, llamado Manuel Tizón, que ya le quisiera el buen Pedro Botero para calentar á sus clientes. El carecerá de inteligencia para cumplir con la misión que tiene encomendada, pero se pinta sólo para atropellar á los obreros y para mermarles el salario.

El jornal de los mineros ha sido en ese túnel siempre de cuatro pesetas; pero algunos que no se allanaban á obsequiar al vigilante Tizón con jamones, puros y cuartillos de vino, han recibido sólo trece reales en pago de su culpa.

El patrono debía enterarse de esto y aplicar el oportuno correctivo; pero como es uno de tantos explotadores, pasa por todo y no le importa que los obreros sufran los tizonazos del vigilante Tizón.—M. Vicente.

**

Sin enmienda.—El jefe del cuerpo de limpieza pública, es hombre que no se ahoga en poca agua. Se le dice públicamente que abusa de sus subordinados, que no les da lo que les corresponde por trabajos extraordinarios, que á algunos los maltrata brutalmente y á otros les dispensa muchas faltas porque saben llevarle la corriente, y él sigue tan tranquilo, como si no tuviera por qué avergonzarse.

El día 30 del corriente mes surgió una insignificante cuestión entre los individuos del cuerpo, y el jefe, sin encomendarse á Dios ni al diablo, llamó á un guardia municipal y le ordenó que los llevara á la Prevención.

¿Ignora acaso el celeberrimo Joaquín que el reglamento no le autoriza para eso, sino para dar parte al jefe superior de las faltas que cometan sus subordinados?

Pero hay más. Un barrendero le pidió permiso no hace muchos días para faltar al servicio, por haber muerto su madre política, y no pudo conseguir lo que solicitaba con tanta razón.

¿Qué hace el señor alcalde, que no llama al orden á ese tiranuelo de guardarropiá?—Uno que cumple con su deber.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

Los patronos tintoreros y blanqueadores de Mataró se han coligado para destruir la organización de sus obreros y empeorar las condiciones de trabajo.

La Sección federada del oficio en la misma localidad ruega á sus compañeros de las demás poblaciones no vayan á perjudicarles en la lucha que se ha visto obligada á entablar.

Madrid, 3 de enero de 1903.—Por el Comité, ANTONIO GARCÍA QUEJIDO, secretario.

Sociedad Anónima "Tipográfica Popular"

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó, en virtud de las facultades que le concede el artículo 23 de los Estatutos, conceder un definitivo plazo hasta el 20 del corriente mes de enero, para que los accionistas que no hayan cubierto todos los dividendos pedidos lo hagan antes de dicho día.

De conformidad con lo que dispone el artículo 13 de dichos Estatutos, el Consejo de Administración se hará cargo de aquellas acciones cuyos dividendos no fueran satisfechos antes de la fecha indicada en el párrafo anterior.

Bilbao, 7 de enero de 1903.—Por el Consejo de Administración: El secretario, *Juan Pérez*.

* *

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a todos sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, en el local de la imprenta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, estarán de manifiesto en la oficina los libros, balance y sus comprobantes, inventario y Memoria, desde cinco días antes del señalado para la sesión.

Bilbao, 7 de enero de 1903.—Por el Consejo de Administración: El secretario, *Juan Pérez*.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

La asamblea anunciada por la Agrupación Socialista para el sábado de la anterior semana fué suspendida para celebrarla el domingo próximo, según verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Con motivo de la salida y entrada de año hemos recibido tarjetas de amigos y compañeros.

Agradecemos la atención.

El miércoles ingresó en la cárcel de Larínaga nuestro querido correligionario José Gutiérrez.

Begoña

En asamblea ordinaria celebrada el día 6 del mes corriente por la Agrupación Socialista, fueron aprobadas las cuentas, la gestión del Comité y el movimiento de afiliados, que consistió en diez y seis altas por cuatro bajas, tres de éstas por traslado.

Además se tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar el próximo aniversario de la proclamación de la *Comune* de París con una jira campestre al sitio denominado «Landa de Basarrate», quedando autorizado el Comité para organizar esta fiesta.

Y nombrar delegado al Congreso de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya al compañero Ortega.

El Comité quedó renovado en la siguiente forma:

Carlos López, presidente; Severiano Alonso, vicepresidente; José Rivas, secretario del interior; Elías Beascochea, ídem del exterior; Francisco Ortega, tesorero; Hipólito Angulo, Ramón Magdalena, Benito Ibarrola, José Mínguez y Francisco A. Martínez, vocales.

Comisión revisora: Máximo Gortázar, Francisco Ortega y Santiago Domínguez.

La correspondencia para esta Agrupación deberá dirigirse a nombre de Carlos López, calle de Mazas, número 2, entresuelo derecha.

Erandio

En la asamblea celebrada por la Agrupación Socialista el día 3 del mes corriente fueron aprobadas las cuentas del trimestre y la gestión del Comité.

Para el presente año fué nombrado nuevo Comité, que quedó constituido en la siguiente forma:

Rogelio Hernández, presidente; Lino García, vicepresidente; Antonio Gastelu, secretario del interior; Lázaro Cortés, secretario del exterior; Vicente Alonso, tesorero; José López, contador; Máximo Muñoz, Antonio Ciprés y Manuel Castrillo, vocales.

Para la Mesa de discusión fueron nombrados:

Emilio Gutierrez, presidente; José Alvarez, vicepresidente; Evaristo Ruiz y Antonio Pereira, secretarios.

Comisión revisora: Juan Antonio Tineo, Emeterio Gonzalez e Isidro Franco.

Bibliotecario: Florentino Balanzategui.

Los compañeros elegidos, al tomar posesión de sus cargos, dirigen un saludo a cuantos luchan por la emancipación de la clase trabajadora.

La Arboleda

El Comité de la Agrupación Socialista se reunirá todos los sábados durante el año corriente.

Se ha constituido la Sociedad de resistencia de Obreros barrenadores de Vizcaya, que ingresará en la Unión General de Trabajadores tan pronto como se halle en condiciones para ello.

La Junta Directiva es la siguiente: Enrique Celaya, presidente; Paulino Ruiz, vicepresidente; Manuel Martínez, secretario; Domingo Ortiz, vicesecretario; Primitivo Alonso, tesorero; Miguel Mozo, contador; José Calderón, Basilio Serra y Gregorio Sancho, vocales.

Comisión revisora: José Morado, Marcos Hornero y J. R.

Estos compañeros, al tomar posesión de sus cargos, saludan a todos los trabajadores que luchan por su emancipación.

La correspondencia a nombre del presidente, calle del Correo, número 1, segundo izquierda.

Asturias

Las elecciones municipales celebradas últimamente en Mieres, y en las que fueron proclamados concejales tres correligionarios nuestros, han sido anuladas por la Comisión provincial, que ha fundado su determinación en que de los concejales propietarios, que son nueve, sólo tres presidieron las Mesas.

El pretexto es socorrido, pero no ha de valer, porque cuanto más se retrase la constitución del Ayuntamiento, mayor será el número de concejales socialistas elegidos.

Galicia

La Junta Directiva de la Asociación Tipográfica de Vigo advierte a los tipógrafos que deseen ir a aquella ciudad ó sean solicitados para ir a trabajar allí, el deber en que están de comunicárselo antes de decidirse a emprender el viaje, pues de no hacerlo así, quizás se les irroguen perjuicios, ya que dicha Asociación tiene tomado acuerdo en el sentido que se indica.

Nuestro querido colega SOLIDARIDAD, de Vigo, ha aumentado su tamaño desde el primer número del año corriente.

Reciba nuestra felicitación.

Dicen de Pontevedra: «Han quedado terminados los trabajos que se venían haciendo para el traslado de la federación de Sociedades Obreras al nuevo local de la plaza del Puente.

Este local, capaz para 800 hombres, será inaugurado con una velada literaria y musical que está organizando la Agrupación Socialista.

—Han sido presentados al Gobierno civil los reglamentos por que han de regirse las Sociedades agrícolas de Almontrey y Agasantas, del Ayuntamiento de Cotovad.

Estas Sociedades, después de constituidas definitivamente, formarán parte de la Federación de Pontevedra.

—Se está organizando la Sociedad agrícola de Randufe, del Ayuntamiento de Tüy.

Esta Sociedad desea relacionarse con todas las demás.

Diríjase la correspondencia para la misma a nombre de José García, Centro Obrero, Tüy.

—La Sociedad de Oficios varios del Grove ha solicitado el ingreso en la Federación de Pontevedra.

Lo mismo harán otras Sociedades de aquel término.

—Los obreros panaderos, por acuerdo de la Sociedad del oficio, consiguieron no trabajar la noche del 24 del mes que acaba de transcurrir.»

Barcelona

El lunes de la anterior semana se declararon en huelga los obreros empleados en la carga y descarga de carros de mudanzas y conductores, por haberse negado los patronos a aceptar unas bases presentadas por los operarios.

El número de los huelguistas es de 140, empleados en 30 casas, siendo sólo cuatro las agencias que trabajan, por haber dado su conformidad con las peticiones obreras.

También se declararon en huelga los trabajadores carreteros empleados en la casa Giral Hermanos, por haber sido despedidos tres compañeros que formaban parte de la asociación del oficio.

Los obreros de Manlleu tratan de establecer un horno colectivo.

Los burgueses tintoreros y blanqueadores de Mataró acaban de lanzar una provocación a los operarios del ramo.

Las relaciones entre obreros y explotadores se habían regido hasta ahora por unas bases aceptadas y puestas en vigor entre ambas partes. Estas bases acaban de ser rotas por la coalición patronal, provocando en esta forma a los trabajadores tintoreros y blanqueadores de la manera más indigna.

Alicante

El día 1.º del corriente se reunieron en el Centro de Sociedades Obreras los trabajadores en hierro y acordaron, desde luego, organizarse en Sociedad de resistencia.

Al efecto, quedó nombrada una Comisión para que efectúe los trabajos necesarios.

La Junta de delegados del expresado Centro ha acordado dar una serie de conferencias instructivas que correrán a cargo de personas amantes de la cultura popular.

Málaga

Ha quedado constituido el Comité de esta Agrupación en la forma siguiente:

Presidente, José Ortega Campos; vicepresidente, José Molero; tesorero, Salvador Pérez; contador, Rafael Abolaño Correa; secretario primero, Rafael Martínez Castañón; ídem segundo, Antonio Fernández Bonilla; bibliotecario, Rafael Salinas Sánchez; vocales, Pedro Puertas, Antonio López y Manuel Guisado.

La correspondencia a nombre de secretario primero, San Juan de Padilla, 18, principal.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Bilbao

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, celebrará asamblea extraordinaria esta Agrupación, en su domicilio, Tres Pílares, para tratar de los siguientes puntos:

- 1.º Lectura de una circular del Comité Nacional.
- 2.º Tratar de asuntos electorales.
- 3.º Discusión del orden del día del próximo Congreso provincial.
- 4.º Nombramiento de delegado para el mismo.

Agrupación de Sestao

Esta Agrupación celebrará asamblea general el día 10 del mes corriente, a las ocho de la noche, en su domicilio, Rivas, 39, primero izquierda, para tratar de asuntos de trámite ordinario.

Agrupación Socialista de Ortuella

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 10 de enero, a las siete y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Examen de las cuentas del último trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Nombramiento de nuevo Comité.
- 6.º Gestión de los concejales del Partido.
- 7.º Propositiones generales.

Agrupación Socialista de Las Carreras

Esta Agrupación celebrará asamblea hoy sábado, a las siete de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las cuentas.

- 2.º Movimiento de afiliados.
 - 3.º Propositiones generales.
- Se ruega la más puntual asistencia a todos los afiliados.

Agrupación Socialista de Gallarta

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 11 de enero, a las ocho de la noche, en el Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Idem de cuentas del trimestre.
 - 4.º Movimiento de afiliados.
 - 5.º Gestión del Comité.
 - 6.º Renovación del mismo.
 - 7.º Nombramiento de delegado al Congreso.
 - 8.º Propositiones generales.
- Se suplica a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Agrupación de la Arboleda

El sábado 17 del corriente celebrará esta Agrupación asamblea general ordinaria para tratar de asuntos relacionados con la elección del delegado al próximo Congreso y propositiones generales.

Se suplica a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Sociedad de Modelistas de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general el día 18 del corriente, a las diez de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Gestiones de la Directiva.
- 6.º Altas y bajas.
- 7.º Propositiones generales.

Dada la importancia de esta reunión, se suplica la más puntual asistencia.

Sociedad de Obreros Peones

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo 11 de enero, a las nueve de la mañana, en el Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Un compañero hará uso de la palabra.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Idem de comunicaciones.
- 4.º Liquidación de cuentas del trimestre.
- 5.º Movimiento de socios.
- 6.º Tratar la conducta de un compañero.
- 7.º Propositiones generales.

Sociedad de Papeleros de la Peña

(Bilbao)

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 11 de enero, a las tres y media de la tarde, en su domicilio social, Centro Obrero, Plazuela de los Tres Pílares, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Revisión de las cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Renovación de la Directiva.
- 6.º Gestiones de la misma.
- 7.º Propositiones generales.

Se suplica la puntual asistencia tanto de los socios como de los que no lo son.

Sociedad de resistencia

de Obreros mineros de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 18 de enero, a las ocho de la noche, en su domicilio social de Gallarta, Peñucas, 15, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas del trimestre.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas.
- 4.º Gestión de Comité.
- 5.º Nombramiento de la nueva Junta que ha de regir en el presente año.
- 6.º Propositiones de los socios.

Adviértese a los Subcomités que para el día 10 deberán entregar las cuentas y el estado de socios a la central, según determina el reglamento.

Sociedad Artística, Literaria

y de Declamación de Gallarta

Esta Sociedad celebrará asamblea general el domingo próximo, a las nueve de la mañana, para constituir la nueva Junta que ha de regir en el presente año.

Todos los que deseen ingresar en esta Sociedad lo podrán hacer dicho día en el Centro Obrero de Gallarta.